



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 12

- 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 -

12 REUNION

12a. SESION ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de la  
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura,  
Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. ZENÓN LUNA
- DRA. GRACIELA NASINI
- ING. LUIS FERABOLI
- ARQ. RUBÉN MORELLI
- ING. JOSÉ BELAGA
- ARQ. RUBEN MORELLI
- DRA. ANA VELIA DRUKER
- DR. LISANDRO PARENTE
- DR. RODRIGO MACHADO
- ING. ENRIQUE GIANDOMÉNICO
- ING. OSCAR BORRA
- SRTA. LUCÍA IMHOFF
- SR. FACUNDO RIGATUSO
- SRTA. MARÍA SKLATE
- SR. EMILIANO CANULLO
- SR. PABLO ZIMMERMANN
- SR. MARIANO REBORD PALAZZO
- SR. FABIÁN MARTELLA
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA

- ING. RICARDO DETARSIO
- SR. ARIEL D´ALESSANDRO

AUSENTE CON AVISO

- ING. FERNANDO MARTÍNEZ

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - Por Secretaría se da lectura de las licencias de los Consejeros Directivos por el claustro docente, Ing. Ricardo Detarsio y por el claustro estudiantil Sr. Ariel D'alexandro y la justificación de Inasistencia del Consejero Directivo por el claustro docente, Ing. Fernando Martínez.-

## II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2012 (PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Peire: está a consideración el acta de la sesión del 24 de Agosto y sino hay observaciones la damos por aprobada.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

## III.- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE TEMAS (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - En la presente sesión no se presentaron temas para incluir.-

## V.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire: en la sesión pasada el Consejero, Dr. Machado había preguntado sobre la Memoria de la Escuela de Posgrado, dejo en la Secretaría de Consejo Directivo la Memoria y Balance 2011 de la Escuela de Posgrado para quien quiera consultar.-

- - - La Dra. Druker: quería hacer una reflexión, respecto a que hace unos meses a instancia del Consejero, Ing. Giandoménico se trató la regularidad de las reuniones del Consejo Directivo y entonces se vieron resoluciones de este propio Consejo y de acuerdo al estatuto de la Universidad y a los reglamentos y demás, las reuniones del Consejo no deberían suspenderse por ausencia del Decano y Vicedecano porque el Consejo puede funcionar presidido por el Consejero de mayor antigüedad, la reunión anterior se suspendió por ese motivo, por eso quería expresar mi preocupación.-

- - - El Ing. Peire: voy a hacer algunas aclaraciones, lo de mayor antigüedad no está escrito, es decir que la presidencia del Consejo Directivo lo decide el mismo Cuerpo, lo de mayor edad es una apreciación de la Consejera, Dra. Druker, tuvimos que cambiar una reunión de fecha y el Consejero, Ing. Fernando Martínez manifestó que hagamos un cronograma y fijemos las fechas, así lo hicimos, elevamos ese orden y fue aprobado, en la reunión pasada en la cual no estuve y el Vicedecano no pudo presidir y no lo pasamos a la semana siguiente porque mantuvimos el mismo esquema que habíamos aprobado, inclusive el Consejero, Ing. Giandoménico había pedido no moverse de ese esquema y entendimos que era conveniente no moverse, las Comisiones pueden seguir funcionando así como la recepción de temas también, en lo que a mí respecta lamento que no se haya podido hacer la reunión de hace 15 días, pero la continuidad de la actividad no se ve afectada por una reunión que no se haya podido hacer; por otro lado nos acompañan la Secretaria Técnica, Licenciada Silvina Scabone y la responsable del Área de Higiene y Seguridad, Ingeniera Liliana Migulez, ustedes saben que en el año 2009 o 2010 el Consejo Directivo elaboró un reglamento con un mecanismo de cómo poder, ante la continua solicitud de diversos integrantes de la comunidad de la Facultad para el uso de diversas actividades, intentamos encuadrarlo y lo que vemos es que lo que trae más inconvenientes no son las actividades culturales, son las denominadas peñas donde fundamentalmente hay expendio de bebidas y propagación de música, particularmente en el año hubo permiso para este tipo de actividades, concretamente la última fue un desborde que no se pudo controlar, hubo gente que se traslado al Politécnico y hubo destrozos, a las 4 de la mañana me llamaron para avisarme que había gente dentro del Instituto, al lunes siguiente las autoridades nos llamaron preocupadas porque esto nunca había sucedido, también los no docentes han manifestado su malestar por como queda el edificio terminada la actividad, en este caso hubo un pedido concreto



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

mediante nota y yo pido al Consejo Directivo que reveamos fundamentalmente en lo que hace a prestar la Institución para este tipo de actividades, es decir las peñas, con lo cual le dije a la Agrupación que me solicitó el permiso que no podía autorizar porque en definitiva el que vela por la seguridad de las personas, equipos y las instalaciones es el Decano, el Consejo Directivo me ha dado las herramientas, que es un reglamento, pero no delega la responsabilidad, por lo tanto amerita que nos demos un tiempo de reflexión para repensar si podemos seguir prestando el edificio para este tipo de actividades, hablando con la Secretaria Técnica y la responsable de Higiene y Seguridad la cantidad que hemos recibido de denuncias y comentarios de los vecinos, pongo a consideración no la suspensión del reglamento pero sí lo referido a lo que es el tema de peñas o bailes, si están de acuerdo cedo la palabra a la Secretaria Técnica, Licenciada Silvina Scabone.-

- - - Concedida que le fue, dice, no voy a agregar más de lo mismo, la normativa tiene aspectos positivos, hay muchas cosas que están bien pero hay otras que están excesivamente ambiguas, la Facultad se presta y no se sabe para qué, y nuestra infraestructura no es para cualquier cosa, acá venimos a trabajar, a estudiar, a aprender, a investigar, no a hacer bailes, esta infraestructura no está adaptada para hacer bailes, no cumple ningunas de las normas requeridas para ese fin y no nos interesa porque no queremos que la Facultad se adapte a un boliche bailable y es importante marca que son fiestas abiertas al público en general no son fiestas de la comunidad, es decir que entra cualquier persona que paga una entrada, no tenemos control de la cantidad de gente que entra, si son menores, sin entran armados, los controles que se hacen en la puerta de un boliche acá no existen, seguido a esto vienen todos los inconvenientes que el Decano les comentó y tal vez a alguno les parezca que son excesivamente domésticos, por decirlo de alguna manera, pero repercuten negativamente en el quehacer directo de la Secretaría donde recibimos muchísimas llamadas después de las peñas y tengo que dedicarle tiempo, lo hago pero cuántos gritos tengo que recibir de vecinos que me dicen que esto no es un boliche, cuántas notas tengo que recibir de gente que se preocupa, en varias oportunidades se ha acercado la Guardia Urbana Municipal pero no pueden ingresar porque el edificio tiene jurisdicción nacional, hay que llamar a Gendarmería o a la Policía Federal, en lo personal creo que no deberíamos correr este tipo de riesgos, tenemos reclamos por ruidos molestos, el reclamo de las autoridades del Instituto Politécnico que lo puedo acercar a la Comisión y un reclamo importante del personal no docente, notado es por todos los que están presentes si es que pasan un buen tiempo dentro de la Facultad que las condiciones de limpieza que tenemos dentro de la Facultad están lejos de lo que serían las óptimas y esto se debe a que la Facultad tiene un mínimo histórico de personal no docente afectado a servicios generales, lamentablemente tengo pocas fotos para mostrar porque el personal no docente de servicios generales no vienen con una cámara de fotos a las cinco y media de la mañana, sino que estás son fotos que tomamos nosotros con teléfonos celulares, hay imágenes que no están pero se transmiten con palabras cuando los no docentes vienen el lunes a media mañana y me dicen, Silvina había excremento por todos lados o que la escalera de Colón estaba orinada desde el segundo piso hacia abajo, esto no ocurre en todos los eventos, pero pasan, es necesario cargar con esto, estos eventos no son tan esporádicos como se creen, desde Junio del año pasado cuando empecé a gestionar estos pedidos hasta Junio de este año cuando tuvimos los desmanes en el Politécnico, se produjeron 11 eventos no todos problemáticos pero es casi uno por mes, tengo que cargar con esto y además atender la gestión de la misma situación, lo dejo a consideración del Consejo Directivo, pero pido una revisión de esta normativa, porque no dice qué se puede hacer pero tampoco establece nada que nos haga pensar en la seguridad de las personas y por otro lado la misma normativa le asigna funciones de control al personal no docente y en esto quiero ser clara, el reglamento fue aprobado por este Consejo Directivo, estamos en la República Argentina acá hay normativa nacional que



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

respetar no se puede asignar trabajo fuera de horario al personal de la Facultad, pagados por fuera de su recibo de sueldo y sin ningún tipo de cobertura, es trabajo en negro, hay varios puntos del reglamento que son difíciles, pero el principal y el que veo la necesidad urgente de revisión es el punto que establece para qué prestamos la Facultad y el inconveniente son estas fiestas, queda hecho formalmente el pedido y quedo a disposición de la Comisión que trate el tema, muchas gracias.-

- - - El Ing. Peire: me parece que el lugar para volver a tratar este tema es en la Comisión de Asuntos Administrativos, los invito a los Consejeros que forman parte de dicha Comisión que comiencen a tratarlo con la experiencia de casi dos años de vigencia de esta normativa.-

- - - El Sr. Canullo: hay un compañero que tiene una nota con la respuesta a esa otra nota a la que se refirió el Sr. Decano, no sabíamos que se iba a tratar el tema en el Consejo Directivo sino que estábamos manejando el tema directamente con el Sr. Decano, por eso solicito permiso a este Cuerpo para que haga uso de la palabra el compañero Luciano Mora.-

- - - Concedida que le fue dice, antes de leer la nota quería decir que no desconfió de la palabra de la Secretaria Técnica, desde la Agrupación La Unidad hemos organizado peñas a lo largo de varios años y nunca fuimos notificados con ningún reclamo de este tipo, además el reglamento que fue ampliamente discutido por toda la comunidad de la Facultad y aprobado por unanimidad por este Consejo Directivo, estipula que para este tipo de inconvenientes hay sanciones para quienes organizan y me pareció amarillista e imparcial la visión de la Secretaria Técnica pero no tengo elaborado una exposición en power point como para poder convencer a este Cuerpo, a continuación lee la nota que fue presentada en Decanato.-

- - - El Sr. Canullo: para completar me parece necesario remarcar como Consejero lo que se mencionaba recién, es que hay un reglamento fijado que establece minuciosamente paso por paso las tareas a realizar en los distintos eventos y establece sanciones individuales para las organizaciones que no respeten con lo que dice el reglamento, entonces me parece que generalizar no está bien y que si la Secretaria Técnica tiene intenciones de discutir el tema en la Comisión de Asuntos Administrativos, de la que también formo parte, puede dirigirse directamente allí o venir con información sin necesidad de presentar un power point, aunque si lo cree necesario también, pero más útil sería el diálogo y se puede rever todas las veces que sea necesario el reglamento, pero mientras tanto que no se prohíba la aplicación del reglamento vigente aprobado por mucho consenso por este Cuerpo y mientras tanto que se respete ese reglamento porque hay muchas organizaciones que se financian con estos eventos y, como Cuerpo político que es el Consejo Directivo es necesario destacar que si le cortamos el financiamiento a las agrupaciones no es una cuestión técnica sin política, es decir que si le cortan ese financiamiento a las agrupaciones que no son de la línea política está claro cual es la intención detrás de eso.-

- - - El Ing. Peire: no quiero generar un debate, sino que es mi responsabilidad como Decano y estoy sometiendo el punto de peña, expendio de bebidas alcohólicas, propagación de música y bailes no contempla situaciones y es peligroso para las personas que vienen, las que están y los bienes de la Facultad de los cuales soy responsable y hay alternativas donde se pueden hacer las peñas, además hay cosas en el reglamento que no fueron contempladas y estoy planteando para que sean tenidas en cuenta en un futuro y quiero transmitir que el Asesor jurídico de la Facultad me manifestó que así haya 5 o 10 personas que dejen sus datos y firmen una nota solicitando la Facultad para este tipo de actividades no los hace responsables de nada, el responsable directo es el Consejo Directivo y su presidente que es el Decano, es decir que esto es la ley y contra eso no hay más nada para discutir, por eso le estoy pidiendo al Consejo Directivo que reveamos esta situación, ahora si piden entrar un Sábado por la tarde para hacer trabajos en la fotocopidora o para una actividad de difusión política en esos casos no hay problemas.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Sr. Canullo: estos argumentos que el Sr. Decano expone son los mismos que se expusieron en el 2010 previo a la aprobación del reglamento, no digo que no sean válidos pero ya se tuvieron en cuenta, insisto no negamos el debate, nada más nos referimos a que si hay un reglamento vigente se respete lo que aprobó el Consejo Directivo y pido que se siga con el orden del día y pasemos al tema que convoca a la mayoría de los que estamos acá y no se dilate porque sino vamos a pensar que es una estrategia para eludir el tema de los planes de estudio.-

- - - La Dra. Nasini: el tema estaba cerrado y el Consejero, Sr. Canullo siguió con el debate.-

- - - El Sr. Canullo: yo no traje un power point.-

- - - La Sra. Rodríguez Cisaruk: el power point lo pedimos desde la Comisión y todos estuvimos de acuerdo inclusive el Consejero, Sr. Canullo.-

- - - El Ing. Peire: agradezco al Consejero, Sr. Canullo que me va a ayudar a manejar la sesión y que siempre es difícil cuando hay temas que se debaten con tanta pasión.-

- - - El Ing. Giandoménico: me queda una duda, al comienzo de la alocución el Sr. Decano dijo, por lo tanto he decidido suspender el reglamento hasta tanto se modifique.-

- - - El Ing. Peire: corrijo, quise decir el artículo.-

- - - El Ing. Giandoménico: me parece que lo que está en discusión es justamente ese punto, nadie está en contra de analizar un nuevo reglamento, personalmente tampoco estoy de acuerdo en que el Sr. Decano suspenda un reglamento que fue aprobado por unanimidad por este Consejo Directivo por sola iniciativa del Sr. Decano; por otro lado si hace dos años que el reglamento está vigente y se fue descubriendo que tiene falencias me parece muy bien que lo modifiquemos pero no lo suspendamos y en última instancia si se quiere suspender corresponde que se haga una moción de orden y que se discuta en Comisión si se suspende o no hasta su modificación, pero no que sea una decisión del Sr. Decano por sobre una decisión que tomó el Consejo Directivo.-

- - - La Dra. Nasini: hay una resolución del Consejo Directivo y una autoridad de aplicación que decide aplicar o no.-

- - - El Ing. Giandoménico: no estoy planteando un tema legal, estoy planteando un tema de respeto hacia el Cuerpo.-

- - - El Ing. Peire: el reglamento no es el problema y está vigente, lo que trae complicaciones luego de dos años son las peñas, con el resto no tengo ningún inconveniente, entonces estoy planteando que este punto lo sometamos a consideración y mientras tanto no puedo autorizar porque es mi responsabilidad, el estatuto emana que el Decano aplica los reglamentos y pone a discusión las partes que considera que se deberían rediscutir y dentro de esta cuestión es lo que he hecho y no me he extralimitado, hablé con el Asesor Jurídico de la Facultad que me ha dicho que tiene vicios de redacción y escapa a algunas cuestiones, el tema se va a rediscutir en la Comisión de Asuntos Administrativos que se reúne los miércoles a las 9:30 horas y aquellos que quieran aportar nuevamente en el tema serán bienvenidos.-

- - - El Ing. Giandoménico: lo que resumo es que el reglamento, si mal no recuerdo, preveía que el Decano tenía la autoridad para autorizar o no, si la peña la organiza una de las agrupaciones de la Facultad había que darle el permiso y en cada peña tenía que haber alguien responsable y si se cometían hechos vandálicos como los que se expusieron acá tenía que haber sanciones para los responsables de la solicitud, según se dijo en un año se hicieron once peñas, parece ser que en muchas de ellas hubo desbordes y no me enterado que haya habido una sola vez la aplicación del reglamento frente a sanciones, entonces trabajemos para que esas cosas no ocurran y si suceden y hay un responsable debe ser castigado públicamente para que toda la comunidad sepa que pedir la Facultad es un acto de responsabilidad, por lo tanto solicito que el reglamento siga vigente hasta que el Consejo Directivo lo derogue o lo modifique.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Ing. Peire: hay una parte que está suspendida de ese reglamento porque no libra de responsabilidad a la que tiene el Decano en la defensa y cuidado del patrimonio completo de la Institución, lamento no coincidir pero invito a todos los Consejeros a que vayan a participar de esa Comisión; continuamos con el orden del día.-
- - - El Dr. Machado: solicito una moción para alterar el orden del día para tratar los despachos referentes a los planes de estudios que la mayoría de la gente ha venido a participar.-
- - - La Srta. Imhoff: apoyamos la moción.-
- - - El Ing. Peire: si hay un afán de ayudar tratamos los temas que están antes y no nos va a llevar tiempo llegar a los despachos referidos a los planes de estudio.-
- - - El Dr. Machado: no veo cual es el problema de alterar el orden del día, porque nosotros los Consejeros estamos obligados a quedarnos hasta la finalización de la sesión pero el resto de las personas que vinieron a participar tienen otros compromisos.-
- - - El Ing. Peire: si el Cuerpo está de acuerdo alteramos el orden del día para tratar primero los despachos de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles referidos a la actualización de los Planes de Estudio.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-

#### X.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

##### -DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

- - - El Ing. Peire: hay dos proyectos, uno presentado por la Dra. Ana Druker y otro presentado por la Dra. Graciela Nasini referidos a la actualización de Planes de Estudio; lamento que en la Comisión no se haya podido consensuar en algo que es sentido como los Planes de Estudio, se hicieron actividades, reuniones de trabajo donde participaron docentes, en las cátedras, esta es la realidad en cada una de las Escuelas y de las carreras, se han hecho actividades en el Salón de Actos con graduados, con los Colegios de Profesionales, a sectores empresariales, hay actividades programadas con entes gubernamentales, con lo cual queda abierto el debate.-
- - - La Srta. Imhoff: quería hacer una aclaración, es cierto que no hubo consenso, pero el espíritu de los dos proyectos es totalmente distinto y quería pedir que los proyectos se traten por separado.-
- - - La Dra. Druker: el proyecto que presenté en el mes de Junio aparentemente en el momento en que fue presentado tuvo consenso en el Consejo, pero ya desde la primera reunión de Comisión donde se trató hubo presencia de algunos Directores de Escuela negándose a abrir la Comisión Central que era una de las propuestas que teníamos es que esa Comisión esté integrada por representantes docentes y estudiantes, hubo una negativa completamente cerrada a la apertura de participación de la comunidad en esa Comisión, por eso el tema se fue postergando hasta que la Consejera, Dra. Nasini presentó un proyecto alternativo y lamentablemente no hubo consenso en la Comisión porque tienen espíritu y modos de participación diferentes, de todas maneras el proyecto original fue puesto en debate y tiene algunas modificaciones respecto al original presentado, a continuación lee el proyecto que se adjunta; este es el proyecto como salió de la Comisión de Asuntos Académicos, en el marco de la discusión de este proyecto quería aclarar que como hubo discusiones en la Escuela de Ingeniería Civil y hubo avances en cuanto a la participación de docentes y estudiantes en las comisiones que están trabajando el plan de estudio, entonces tenía una propuesta de modificación del artículo 3 para que se adecue a lo que ya se avanzó en la Escuela de Ingeniería Civil.-
- - - La Dra. Nasini: comentar un poco como fue el trato en Comisión de este tema, una total oposición a incorporar docentes y estudiantes, siempre antes se discutió mucho lo que percibía como una preocupación de garantizar una estructura de funcionamiento y de poder trabajar y no



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

estar discutiendo permanentemente, no entiendo porque dicen que los proyectos son totalmente diferentes, creo que en el espíritu coincidimos que los planes de estudio son el corazón y la razón de existir de nuestra Facultad, nuestra Universidad tiene una estructura de funcionamiento donde están reglamentados e instrumentados todas las organizaciones a través de las cuales se canaliza absolutamente la participación de todos los claustros, la Facultad provee a organizaciones políticas, gremiales el lugar para que estas organizaciones debatan, generen proyectos y existen los mecanismos para que todas esas tareas se puedan realizar y simplemente lo que faltaba para garantizarlo para mí era una normativa y en la resolución que había hecho el Sr. Decano lo que planteaba era una estructura ejecutiva responsable de canalizar para en un determinado plazo hacer llegar un proyecto final y desde nuestra lista docente era importante hacer nuestro la resolución del Sr. Decano en el sentido de las estructuras ejecutivas y, creo que el proyecto que acaba de leer la Consejera, Dra. Druker las reconocen porque habla de incorporar o no, las reconoce, pero sí le habíamos agregado algún mecanismo que permitiera que tanto el Consejo Directivo como los Consejos de Escuela vayan siendo informados y tengan sesiones especiales, desde nuestro proyecto planteamos una reunión mensual de la Comisión Central con la Comisión de Asuntos Académico y con invitación a toda la comunidad donde la idea era que la Comisión Central informaba de sus avances a la Comisión de Asuntos Académicos y la propia comunidad en esa reunión podía plantearle a la Comisión Central sus requerimientos y un esquema similar al de las comisiones por Escuela, o sea, exigir dentro de la misma reglamentación que la Comisión por Escuela debía reunirse con el Consejo de Escuela con una periodicidad con el mismo objetivo, todo aquello que los representantes docentes y estudiantiles habían podido recavar de las distintas actividades de participación las pudieran hacer llegar, ese es el mecanismo que a nosotros nos pareció que garantizaba de alguna manera que el Consejo Directivo y los Consejos de Escuela fueran acompañando el proceso ya que es largo y complicado y en ese sentido es que incorporamos ese articulado en el proyecto que presenté, y quería cerrar que el proyecto que está presentando la Consejera, Dra. Druker para mí tiene distintas partes, por eso me parece que como resolución es incorrecta desde el punto de vista de lo que establece, de cómo quedaría normado.-

- - - El Sr. Canullo: nosotros como Consejeros que apoyamos el proyecto leído por la Consejera, Dra. Druker y que además firmamos el despacho y participamos de su elaboración, creemos que este es el proyecto que se tiene que aprobar porque es el único de los dos que contempla la participación estudiantil de manera explícita, es decir, los estudiantes pasan a formar parte de las comisiones que discuten y elaboran el plan de estudio y como miembros de las comisiones y no emitiendo mera opinión y tampoco que le llega todo elaborado y tenemos que opinar sobre lo hecho, sino que pueden participar del proceso de discusión y eso nos parece central, además este proyecto viene respaldado de un arduo debate que se viene dando por fuera de la Facultad porque los mecanismos institucionales están cerrados, por fuera de esos mecanismos se vienen dando arduos debates con jornadas organizadas por estudiantes y docentes en conjunto, en espacios por Escuela los estudiantes se vienen organizando porque los espacios institucionales se han negado y hace más de cinco meses que se viene discutiendo el plan de estudio en los espacios institucionales de manera cerrada, mientras tanto estudiantes y docentes nos venimos organizando y traemos este proyecto como propuesta para que todas esas cosas que venimos discutiendo sean realmente tenidas en cuenta y puedan ser parte de la elaboración del nuevo plan de estudio, cabe destacar en nuestro caso como estudiantes porque es importante nuestra participación, nosotros creemos firmemente que el concepto como el cogobierno, por ejemplo hay procesos de lucha que se vienen dando y construyendo esta Universidad y procesos de lucha como la reforma del 18 y muchos otros procesos son fundamentales para la construcción de esta Universidad pero no nos quedamos con eso como una banderita enunciativa sino que tomamos vivamente los conceptos de esas luchas y los nutrimos



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

con nuevos conceptos y por eso lo tratamos de sostener en los hechos, y hablamos de cogobierno porque creemos que en un tema tan importante y central para la vida de la Facultad como es el plan de estudio y lo que van a estudiar los futuros ingenieros es fundamental la participación conjunta de estudiantes y docentes y los estatutos universitarios establecen el cogobierno, esto no es algo que inventamos nosotros y en las comisiones que hoy discuten el nuevo plan de estudio no hay estudiantes, por eso nos parece desde ese punto de vista importante remarcarlo, además los estudiantes no solo tenemos el respaldo de la experiencia porque somos lo que vivimos día a día el plan de estudio y somos los que sabemos de sus falencias al igual que los docentes sino que además tenemos el respaldo de que nos venimos organizando desde hace mucho tiempo, tenemos documentos redactado, talleres de debate sobre las acreditaciones del año pasado, no somos unos improvisados, leímos los documentos que están vigentes y que rigen según las autoridades las reformas de los planes de estudio, tenemos los boletines de la Facultad, tenemos las publicaciones del Banco Mundial muy presentes en las reformas que están queriendo aplicar la autoridades, hemos leído las resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación, los documentos del CONFEDI, el libro azul, es decir que tenemos herramientas y documentos para participar activamente de la discusión del nuevo plan de estudio y de las comisiones que lo están elaborando, entonces no vemos porque hoy por hoy no está garantizado y este proyecto que hemos elaborado lo garantiza lo apoyamos y además este proyecto contempla lo que viene pasando en la Facultad a nivel de Escuela, como mencionó la Consejera, Dra. Druker, el caso de la Escuela de Ingeniería Civil donde el Consejo Asesor se posicionó a favor de que en la comisión de reformar curricular de esa Escuela se incorporen estudiantes, docente y graduados y nos parece que este proyecto contempla esas situaciones y es más coherente con la necesidad que tenemos los estudiantes y docentes de participar de la reforma y elaboración de los nuevos planes de estudio y el otro proyecto no va en ese sentido.-

- - - El Arq. Morelli: cuando estuve presente como Director de Escuela en la Comisión de Asuntos Académicos y se trató ese proyecto junto con otros Directores, quiero decir que así como ustedes plantean que no se los escucha y hacen todos los planteos como si del otro lado hubiese una organización estricta que tiene las puertas cerradas, a nosotros no se nos escucha, a mí como docente no solo que no se me escuchó porque hice algunas observaciones y más allá de algunas cosas que están bien dentro de esos fundamentos y están bien porque también la hemos escrito nosotros cuando salió el documento de creación de las comisiones de trabajo, o sea que son redacciones que se basan en cosas que han sido planteadas tratando de poner mejoras, pero cuando digo que no se me escucha como docente es porque parece ser que ahora, como se dice a través de correos electrónicos que estos planes lo están haciendo quienes tienen cargos directivos, la verdad me siento ofendido cuando leo eso sobre todos de parte de colegas, porque no tengo cargo directivo, tengo cargo docente con una responsabilidad, a mí el Consejo Directivo me puso en esta posición, porque parece ser que el trabajo que hemos venido haciendo es una cosa secreta y oculta cuando en realidad estamos con una permanente preocupación de sacar el tema adelante, lo que hemos formado ha n sido comisiones técnicas y que en este proyecto que se está discutiendo parece que no hubieran pasado cosas, como por ejemplo que este Consejo Directivo aprobó los planes de mejora en el proceso de autoevaluación donde se establecieron los lineamientos que tenía que tener los nuevos planes de estudio respetando la resolución 1232, respetando todo lo que se venía trabajando desde las Escuelas que fue un trabajo arduo y democrático y esos planes se elaboraron durante varios meses y se presentaron en los Consejos Asesores, se acordaron, se votaron y se elevaron al Consejo Directivo para que se aprueben y se remitan a la CONEAU y, en esos planes de mejora decía que había que formar en los primeros meses del año 2012 las comisiones de elaboración de los planes de estudio, la comisión central, eso está a disposición porque son documentos públicos,



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

entonces parece ser que los compañeros quisieron hacer algo totalmente nuevo, creo que hay una realidad que puede tener errores pero en las comisiones de trabajo que estamos todos involucrados son comisiones formadas por docentes y personas que tienen una función y una responsabilidad y que hacia adentro de la institución estamos buscando los mecanismos para hacer participar a toda la comunidad, sobre todo en la Escuela de Formación Básica que es la Escuela más grande en cuanto a cantidad de docentes, estamos buscando los mecanismos para que todos puedan aportar lo suyo y no hemos resuelto absolutamente nada más que traer ideas e insumos de trabajo, todas nuestras reuniones están publicadas en la página web, tanto de la Facultad como la de la Escuela de formación Básica, no escondemos nada y no hacemos nada por nuestra cuenta, en el sentido de sacar algo a espaldas de la gente porque nosotros somos la gente, somos la comunidad y justamente queremos mejorar eso en función de las inquietudes que ustedes plantean para que esto pueda tener un avance concreto y le podamos dar respuesta al país que nos pide más ingenieros y queremos ver como podemos hacer para mejorar esas estadísticas de avance regular de nuestros alumnos y, estamos trabajando en ese sentido no estamos haciendo nada raro, desde las Escuelas estamos bajando a los Consejos Asesores donde está la representación democrática de los estudiantes, docentes y se está discutiendo también a ese nivel y ya que leyeron todos esos documentos fíjense en los objetivos y funciones de la comisión del plan de estudios, uno de los objetivos dice, garantizar la participación de la comunidad de la Escuela y garantizar la participación de los Consejos Asesores, y esa es la etapa en la que estamos ahora, en definitiva esa es la visión que tengo, mi cargo directivo es de responsabilidad porque mi cargo es docente y sería mucho más cómodo dedicarme a la docencia y a la investigación que asumir esta responsabilidad.-

- - - El Sr. Rigatuso: quería preguntarle al Consejero, Arq. Morelli cuánto hace que las comisiones que están trabajando en la elaboración de estos planes.-

- - - El Arq. Morelli: se crearon el cuatrimestre pasado.-

- - - El Sr. Rigatuso: concretamente desde cuando.-

- - - El Arq. Morelli: no tengo exactamente las fechas pero están publicadas, la verdad no sé a dónde quiere llegar con la pregunta el Consejero, Sr. Rigatuso o qué pretende hacer decir.-

- - - El Sr. Rigatuso: es decir que no saben cuando empezaron a trabajar.-

- - - El Arq. Morelli: sí sabemos, estoy diciendo que están publicadas.-

- - - El Sr. Rigatuso: voy a empezar porque parece que acá todo es muy abierto pero pregunto una fecha y no saben responder, me parece que si los propios compañeros docentes se están haciendo eco de este pedido generalizado de toda la comunidad universitaria y hacen llegar este reclamo, tendrían que preguntarse porqué y no tomar un rol de víctima y decir estoy trabajando intensamente como Director y porque se me hacen estas acusaciones y lo mismo vale para todos los miembros de las comisiones que están trabajando en los planes de estudio; me parece que la comunidad académica en los últimos meses se ha expresado abiertamente y contundentemente sobre la necesidad de tener una real participación y eso no surge de una elaboración fantasiosa que haya salido del Centro de estudiantes, de ADFI, de La Unidad o de Lista Facultad, salió de la experiencia que se tiene de que no hay mecanismos establecidos reales para la participación de estudiantes y docentes y la experiencia pasada, me quiero referir a las acreditaciones que se aprobaron sin el conocimiento de estudiantes y docentes, a los compañeros Consejeros estudiantiles se les acercaron un fajo de 100 hojas de las acreditaciones el día anterior a aprobarse, eso no parece un debate abierto, como dijo el compañero Consejero, Sr. Canullo, nos hemos abierto paso en las discusiones a pesar de las imposiciones de la gestión de cerrar el debate, hemos elaborado tres jornadas de debate abiertas además de los grupos que están funcionando desde que comenzaron a reformar el plan de estudio, me quiero referir a un texto que es un acuerdo firmado entre el Sr. Decano y los Directores de Escuela que dice textualmente: *“no existe correspondencia entre el perfil real de los*



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

*alumnos ingresantes y el perfil deseado para cometer nuestro actual primer cuatrimestre*”, es decir que desde la misma gestión se reconoce que hay una deficiencia en el ciclo básico y hay necesidades de modificarlos que es la misma conclusión que llegamos con las jornadas de debate entre estudiantes y docentes, objetivos “*adecuar los tiempos previstos para el desarrollo de los contenidos y los tiempos de aprendizajes de los alumnos*”, plan de mejoras, eso se va a hacer entre tres o cuatro Directores y Secretarios o le cabe a toda la comunidad académica la discusión, le cabe a los docentes que son los que dan todos los días las currículas, le cabe a los estudiantes que son los que cursan y tienen la amplia experiencia; debate cerrado por qué, desde el primer cuatrimestre, fecha incierta, que se empezó a trabajar con esto, las comisiones han venido trabajando arduamente o todo lo que se quiera, pero a este Cuerpo no se le ha elevado un solo informe de ese trabajo y quiero recordar que por estatuto es el Consejo Directivo al que le cabe la responsabilidad de elaborar y modificar los planes de estudio; objetivos de la Comisión Central y de las Comisiones por Escuela “*garantizar la participación*”, ahora me parece que para la gestión que busca mecanismos certeros y de participación y un engranaje que le permita avanzar en la reforma, me parece una contradicción avalarse en algo tan vago como es garantizar la participación de estudiantes y docentes sin establecer ningún mecanismo, nosotros con nuestro proyecto establecimos mecanismos claros que no van en detrimento al trabajo que se está haciendo, todo lo contrario, lo complementa y asegura que el cambio que se haga a futuro sea un cambio real y este a las necesidades del desarrollo de la región para que se forme un ingeniero con un perfil adecuado y que se tenga una buena formación profesional durante todo el tiempo de cursado.-

- - - El Sr. Soldevila: hay que celebrar que haya tantas personas en una sesión del Consejo Directivo para un tema tan importante como es el cambio de planes de estudio, sabemos que hace tiempo que están presentados estos proyectos, coincidimos que en algunos puntos de cómo están planteados los proyectos, cuales son los objetivos de la discusión de los planes de estudio, si leemos los vistos de cada uno de los proyectos están todos de acuerdo con la modificación de los planes de estudio, con las evaluaciones que se vienen haciendo, cuestiones de esas hay cierto espíritu en común dentro de los proyectos, luego en el articulado hay diferencias que se trataron de saldar dentro de la Comisión y no se llegó a eso, así como el Consejero, Sr. Canullo está presentando algunas modificaciones sobre el proyecto presentado por la Consejera, dra. Druker, nosotros también tenemos algunas modificaciones sobre el proyecto que ha presentado la Consejera, Dra. Nasini y esperamos que puedan ser tenidas en cuenta, dentro de esas modificaciones vamos a plantear algunos mecanismo para mejorar las discusiones que se vienen dando, creemos que es sumamente importante que los estudiantes nos reunamos, continuemos discutiendo, nosotros también hemos organizados varias jornadas en las cuales nos hemos reunidos tanto con actores del ciclo básico como del ciclo superior pero confiamos que dentro del Consejo Directivo se puedan dar las discusiones, ese punto lo sostuvimos en un primer momento cuando se abría la discusión y creemos que dentro del Consejo Asesor donde está la participación estudiantil y la de los docentes como para que se evalúen como vienen los avances en cuanto a las discusiones de los planes de estudio, ahí quiero hacer un pequeño paréntesis, creo que no hubo una comunicación directa entre las comisiones de cada una de las Escuelas y los Consejo Asesores de la manera dinámica que creemos que debe ser, por eso dentro de las modificaciones que vamos a presentar al proyecto, vamos a proponer que haya un Consejero estudiantil asesor sumado a esas comisiones, también alguna propuesta de la parte docente, pero no vamos a acompañar el proyecto presentado por la Consejera, Dra. Druker por cuestiones críticas como por ejemplo un delegado del Centro de estudiantes dentro de la Comisión Central porque no compartimos el funcionamiento que está teniendo el Centro de estudiantes, creemos que debe haber un funcionamiento institucional en todos los estamentos de la sociedad y un Centro de estudiantes que funciona fuera de estatuto, que no reconoce la Comisión Directiva de las elecciones, y esto se



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

viene dando durante varios años, en la cual las agrupaciones no pueden sentarse a discutir dentro del Centro de estudiantes cuestiones, nosotros no podemos tener una seguridad a cerca de cual va a ser ese delegado que va a ir a esta Comisión Central, en cuanto al tema de la Comisión Central de reforma curricular y la comunicación con el Consejo Directivo también creemos importantes que se incorporen Consejeros Directivos dentro de esa comisión, de todos modos no quiero explayarme más porque luego mi compañero explicará las modificaciones que vamos a exponer sobre el proyecto y, creemos que la importancia de las discusiones se deben dar entre los estudiantes, confiamos en que sea el Consejo Asesor donde se deben dar esas discusiones porque allí están los representantes estudiantiles de cada una de las carreras y para dinamizar esas discusiones es que vamos a presentar algunas modificaciones para que se den más dinámicas las discusiones y para llegar a cumplir con los plazos del año que viene que se pretenden para las discusiones de los planes de estudio.-

- - - El Ing. Peire: pido autorización al Consejo Directivo para que el Secretario Académico, Ing. José Luis Munge haga uso de la palabra.-

- - - Concedida que le fue, dice: he escuchado decir por qué se cambian los planes de estudio ahora, la verdad es que el año pasado estuvimos haciendo el trabajo de autoevaluación de cuatro carreras y en todas las Escuelas se acordó llevar adelante el cambio de planes de estudio, eso fue aprobado por los Consejos Asesores de las cuatro carreras y luego eso lo refrendó el Consejo Directivo, el año pasado se trabajó en la autoevaluación que es una evaluación integral de cada una de las carreras y fue un proceso muy participativo, tenemos las actas de la enorme cantidad de gente que participó en cada una de las Escuelas, lógicamente eso es un insumo básico, además tenemos la evaluación anterior y si nos referimos a los planes de estudio en general no cambiaron y también tenemos la evaluación externa, de manera tal que nosotros con los Directores partimos de una base de que realmente teníamos un diagnóstico elaborado por la comunidad de forma orgánica, un trabajo metódico y lo digo no de manera peyorativa, pero un trabajo en comisiones que funcionaron periódicamente con una metodología, que podemos coincidir o no pero que se utiliza a nivel nacional y que terminó refrendada por los Consejos Asesores, están los documentos y además tenemos la evaluación anterior que plantea algunas cosas, cuando nosotros empezamos este año, ustedes lo deben conocer tenemos un gran cantidad de planes de mejora y los responsables primarios de llevarlos adelante es el responsable de cada área directiva, entendemos que los responsables primarios de llevar adelante la reforma curricular es el personal directivo académicos, Directores de Departamento, Secretarios Académicos de las Escuelas, Directores de Escuela y Secretario Académicos, sobre esa base empezamos a trabajar, nos pareció de formalizar una comisión que también entendíamos de involucrar las seis carreras ya que partimos de un acuerdo básico que vamos a tener en un tránsito de los primeros años en común, eso nos obliga a sincronizar los tiempos, no podemos cambiar el plan de electrónica hoy y otro tres años después porque se supone que los primeros años son iguales, con lo cual es un esfuerzo de coordinación muy grande porque hay Escuelas que por su realidad están más cerca de cerrar un plan que otras; en esta resolución que escribimos cuál fue el espíritu, fue el que acabo de expresar, nos parecía que los cuerpos deliberativos tanto el Consejo Asesor como el Consejo Directivo que si bien son diferentes, por naturaleza no tienen la posibilidad de hacer un trabajo de elaboración técnica partiendo de la base con la frecuencia que se reúnen, esto es requiere de un trabajo cotidiano, entonces asumíamos la responsabilidad del personal directivo, con lo cual entendemos que era natural que el Director de cada uno de los Departamentos participe en la comisión e interactúe con sus compañeros y no solo lo escribimos explícitamente sino que recorrimos los Consejos Asesores y lo dijimos con estas palabras que tenía que haber una interacción no solo para llevar informes sino para recoger las opiniones entre el Consejo Asesor y la comisiones, en líneas generales el proceso ha arrancado con



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

un trabajo muy importante, hemos hecho todo público porque todo está subido en la web, también hemos puesto un esfuerzo en recoger la opinión del medio y convocar a las organizaciones donde trabajan los ingenieros, empresas pequeñas, medianas y grandes, colegios de profesionales, de la actividad privada por lo que nos parecía importante ese contacto, realmente creo que tenemos un hermoso desafío hacia delante, tal vez pecho de ingenuo, pero les hago una convocatoria a todos los Consejeros a tener una cuota de grandeza y uno observa desde algunos sectores se transmite una carga de dramatismo hacia los alumnos y esto va a terminar siendo una hecatombe, circulan versiones de las más ridículas y nos hacen cargo a las autoridades de cosas que jamás hemos dicho, realmente no puedo concebir que este Consejo Directivo no pueda ponerse de acuerdo, me parece que hay desde algún espacio un planteo fuertemente descalificativo a todo lo que institucionalmente se ha llevado adelante, partiendo de negar todo el trabajo de los últimos años, es un documento que por otro lado es público y que aprobó la comunidad, no es un documento que hizo el Secretario Académico, pero son documento que han tenido un fuerte consenso y además tenemos la evaluación externa que la hicieron pares universitarios y lo que dictaminaron fue muy parecido a la evaluación que hicimos, termino con esto, partimos de un piso muy alto, en qué situación está la UNR, si hoy hay una Facultad de Ingeniería reconocida a nivel nacional no tengamos ninguna duda que somos nosotros, cuando en el año 2002 fuimos la única Facultad de Ingeniería en el país en acreditar por seis años todas las carreras quedamos puesto merecidamente en un pedestal, si a calidad nos referimos la nota es satisfactoria, si a cantidad nos referimos también nuestra tasa de egreso ha venido en crecimiento y está varios puntos encima de la media nacional y la tasa de deserción está muy por debajo de la media nacional, somos una institución fuertemente reconocida, por eso repito, partimos de un piso muy alto y nos hemos planteado en introducir mejoras en los planes de estudio, por eso pido en bajar el dramatismo que se está llevando a los estudiantes con mensajes disparatados y si hay una voluntad de ponerse a trabajar busquemos la forma y para cerrar, entendemos que un trabajo que tiene un costado técnico y una altísima dedicación no se le podemos encomendar a un cuerpo deliberativo, por eso no parecía más razonable que haya una comisión que produjera y que interactuara con el Consejo, de todas maneras si hay una voluntad de incluir miembros de la comunidad universitaria, si realmente esa es la voluntad y no otra me parece inconcebible que no se puedan poner de acuerdo, también veamos que en algunos casos no podemos hacer una comisión de trabajo de 25 personas, entendamos la lógica de lo que es una comisión de trabajo que no es, y lo digo respetuosamente, una asamblea, le agradezco que me hayan dejado expresar.-

- - - La Srta. Sklate: aclarar algo que no se tuvo en cuenta, o que parece confuso se niega el trabajo que se hizo sino que tanto los estudiantes como los docentes podamos formar parte y de ninguna manera pensamos que nosotros no podemos quedarnos afuera de este trabajo, si queremos formar parte de esto tenemos que venir con la voluntad de trabajar, la voluntad nuestra no es la negar el trabajo que se hizo como tampoco la de poner trabas; por otro lado, con respecto a los Consejos Asesores no nos parece que la participación estudiantil quede en la aprobación o no de parte del Consejo Asesor de cada Escuela, si bien es un órgano que está compuesto por estudiantes se reúnen una vez al mes o cada quince días y esto no es algo que sea bueno para una comisión de trabajo, pensamos que los estudiantes tenemos que formar parte de estas comisiones y respecto al Consejo Asesor quiero puntualizar lo que sucedió con las acreditaciones es que se llegó a último momento con documentos que no se pudieron leer en su totalidad porque se presentaron dos días antes de su tratamiento, entonces si solamente tratamos de que los Consejos Asesores den la aprobación o no de los planes de estudio, la realidad es que no van a poder participar los estudiantes y no se va a poder oír la voz de los estudiantes en la elaboración de los planes de estudios; respecto a mi experiencia en mi Escuela es que si bien los estudiantes pueden participar de algunas comisiones hay muchos



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

lineamientos que se bajan desde la Comisión Central como los tiempos, por eso no parece que incorporar al Consejo Asesor sería incompleto porque las comisiones de Escuela vienen con ciertos lineamientos impuestos, como por ejemplo terminar los borradores para un plazo determinado, es decir que se está discutiendo en la comunidad de la Escuela que esos tiempos son acotados para la realización de ese trabajo, nos parece también que no queremos repetir simplemente opiniones pensamos que los estudiantes y docentes tenemos que ser parte de esta elaboración y no entiendo cual es el criterio para decidir quienes están más capacitados para formar parte de esa comisión técnica y determinar qué problemas tenemos en nuestro plan actual, por eso me parece que el término de decir que las comisiones son técnicas es errado, tenemos que participar porque los estudiantes que vemos los planes de estudio día a día, los docentes que son quienes lo dictan y me parece que somos los más indicados para hacer un diagnóstico y elaborar un nuevo plan de estudio de acuerdo a nuestras necesidades.-

- - - El Ing. Peire: se habló de los plazos de la acreditación y esta valoración que voy a decir la hicimos en su momento, el 2011 no fue un año común y corriente en nuestra Facultad.-

- - - El Dr. Machado: le pido al Sr. Decano que no vuelva a participar por cuestiones de tiempo como usted le dijo al Consejero, Sr. Canullo.-

- - - El Ing. Peire: muy bien, voy a ser breve, el 2011 fue de más de particular, fue el año de recambio de autoridades que llevó a esta institución aproximadamente entre cinco y seis meses de normalización de sus autoridades desde quien está hablando hasta los Directores de Escuelas, de Departamento, seis meses de un armado burocrático y sí había una fecha tope que era entre el 10 o 12 de Diciembre que tenía que estar la documentación en la CONEAU.-

- - - El Ing. Feraboli: estamos todos de acuerdo en que todos los actores involucrados queremos participar, felicito que los alumnos quieran integrarse y participar, todo esto viene de un proceso de revisión, acreditación y planes de mejora, lo que ocurre es que cuando se invita a participar oficialmente, a quien le gustan las fechas 15 de Agosto 18 horas Industrial que tiene que acreditar ahora, entregar la documentación, para que lo alumnos participen del plan de mejoras, la Secretaria de Desarrollo, Ing. Graciela Utges aquí presente, la Dra. Milic, el Ing. Detarsio quien les habla y un alumno, éramos los únicos que estábamos reunidos para participar y debatir, felicito la participación pero hay que ser responsables cuando uno pide un espacio, porque después cuando llega toda la documentación junta no hay tiempo para leerla, hay que participar, cuando se los convoca están ausentes.-

- - - El Sr. Zimmermann: soy estudiante de LCC y todo este cambio me pasa por al lado pero cuando hubo el cambio de plan de LCC era Consejero Asesor y las cuestiones como pasaron sobre si lo aprobamos o no, se decía que como venía de la CONEAU había que pasarlo sí o sí, nunca tuvimos una discusión, en Ingeniería Mecánica pasa lo mismo cuando vienen las cosas desde arriba la cuestión es aprobar o no, entonces lo que acá está en discusión es que hay dos proyectos totalmente distintos, no coincido en que tengan la misma ideología, un proyecto lo que pide es que haya participación estudiantil en la comisión que está decidiendo por los planes de estudio, el otro proyecto no dice que los estudiantes participen de la Comisión Central, lo que aprueba que nosotros nos enteremos cada 15 días de un informe y votemos si está bien o mal lo que están haciendo, esa es la diferencia clara y total en como tenemos que participar y sino fuera que planteamos este proyecto esto ni se discute en el Consejo Directivo, entonces siendo que hay dos proyectos discutamos el primer punto sobre como tiene que ser la participación estudiantil, hay diferencias claramente, nosotros pensamos que tiene que haber un espacio abierto de discusión y que después vayan algunos representantes o delegados a discutir a esos espacios, otros pensarán que tiene que ser una votación y nada más, pero aprobemos este proyecto que claramente es muy diferente al otro y



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

plantea que los estudiantes participemos de la Comisión Central que es la que define finalmente los planes de estudio.-

- - - El Dr. Machado: quiero aclarar que el proyecto que leyó la Consejera, Dra. Druker está elaborado por muchos docentes y estudiantes y está avalado por ADFI que es la representación local del gremio docente y por el Centro de estudiantes de nuestra Facultad, este proyecto surge de la necesidad que planteamos ni bien se hizo la presentación en este Consejo Directivo de la reforma de los planes de estudio, de que se garantice la participación de los docentes y estudiantes en la elaboración de esos nuevos planes de estudio, nosotros que planteamos esto nos dijeron que iban a llamar desde las Escuelas y desde la Comisión Central, entonces dijimos que eso iba a quedar al libre arbitrio de cada Escuela y de la Comisión Central y nos parece fundamental que sea el Consejo Directivo el que garantice que docentes y estudiantes puedan participar y no queden la libre arbitrio de los Directores, no sé como será la dinámica de cada Escuela pero hay poca participación, en general hay poca convocatoria, han sido nulas, por ejemplo en la Escuela de Formación Básica nadie me ha convocado, puedo opinar simplemente por lo que está pasando acá, he leído las actas que están en la página web y no dicen nada respecto de la modificación del plan de estudio, simplemente dicen *vamos a pensar cómo vamos a hacer para que los estudiantes y docentes participen*, yo creo que no es casual que haya poca comunicación como plantearon los Consejeros estudiantiles en las distintas comisiones y esto pasa porque está planteado así desde el mismo inicio de cómo está armado esta modificación del plan de estudio, no pasa por casualidad, esto tiene una consecuencia que es como está armada el proyecto de modificación, creía que a esta altura del partido no era necesario abundar en la importancia de participación de los docentes y estudiantes, no quiero creer que tengo que fundamentar eso porque estaríamos 200 años atrasados, pero lamentablemente esa participación no se está garantizando, no comparto el discurso de las comisiones técnicas, acá no hay una comisión que está sumando dos más dos, que se controla un resultado por computadora, no es una comisión técnica, acá se están llevando adelante modificaciones que plantean cómo tiene que ser un egresado de la Facultad que nos represente en la sociedad, ese discurso de la comisión técnica me hace acordar al discurso de los años 90 que había de la economía, que la economía era una cuestión técnica y había dejado de lado la participación de la sociedad y la política, es exactamente el mismo discurso, por lo que yo no lo comparto, me parece hay ejemplo ahora como la modificación del Código Civil, hay una comisión y se está abriendo la participación en distintos lugares del país para que la gente participe, como también se hace con la ley de medios, me parece que habría que tomar ese tipo de ideas, la modificación de un plan de estudio no es una cuestión menor, el egresado de la Facultad es el que nos representa ante la sociedad, así que define un poco la identidad de nuestra Facultad, entonces no puede ser que el plan de estudio termine siendo definida por 12 o 20 personas que son directivos de la Facultad y no por la participación masiva de docentes y estudiantes de la Facultad que son realmente quienes tienen que definir cual es la identidad de esta Facultad, no quiero dejar de lado algunas palabras que se mencionaron, supongo que fueron por el fragor del discurso, diciendo que cuando se hacen este tipo de proyecto donde se habilita que las comisiones estén formadas por muchas personas o que haya mucha participación, que por favor piensen lo que escriben, como si las personas que no están de acuerdo con lo que yo digo no piensan, supongo que fue por el fragor de la situación y no habrá sido una palabra sentida; por otra parte están los paneles que se convocaron, me parece que están muy buenos y son necesarios pero que no son suficientes como para decir que hay una participación, y para cerrar, la contraposición entre efectividad y participación que se ha dicho, no veo que haya contraposición entre efectividad y participación, lo que resuelvan estas comisiones, que para nuestro entender son conformadas básicamente por Directores van a ser efectivas en cuanto a esa idea, es decir que van a reflejar las ideas de esas personas que han sido designadas



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

para esa comisión, pero no van a ser efectivas en reflejar el pensamiento de la mayoría de la comunidad docente y estudiantil y, si hay diferencias en el seno estudiantil lo que no se puede hacer es plantear menor participación estudiantil sino todo lo contrario que es ir por más participación estudiantil, porque el gremio estudiantil es uno de los gremios con mayor dinámica dentro de la Universidad y un de los que más historia ha hecho, entonces hay que ir por más participantes y es el mecanismo que necesitamos en nuestra Facultad.-

- - - El Sr. Canullo: cuando antes pedí la palabra no lo hacía para hablar yo sino que le quería dar la palabra a un compañero, si bien esta discusión se está dando hoy en el Consejo Directivo, pero gracias a que se instaló el tema desde el movimiento estudiantil y docente y hay compañeros que han venido a expresarse, incluso los Consejeros de la lista 15 de Junio acaban de decir que está dispuesto y que es válido incorporar un consejero asesor, quiero pedir que tengamos en cuenta lo que está pasando en las Escuelas antes de lo que vamos a redactar hoy y que como es costumbre de este Consejo Directivo respetar lo que se defina en las Escuelas que lo tengamos en cuenta y lo que hagamos que no se pisotee lo que ya se definió en las Escuelas.-

- - - El Sr. Martella: en primer lugar, creemos que ambos proyectos tienen cosas positivas, pero creo que hay Consejeros que quieren distinguir entre lo bueno y lo malo, creo que las dos cosas son buenas nada más que tienen diferentes opiniones pero no por eso van a ser buenas o malas; en base a esto queremos proponer ciertos puntos en la modificación del proyecto de la Consejera, Dra. Nasini donde hace referencia tanto la participación estudiantil como docente; en primer lugar queríamos plantear que en la Comisión Central de reforma curricular además de los integrantes que ya están, se integren dos Consejeros Directivos docentes y dos Consejeros Directivos estudiantiles designados por este Consejo e invitar a participar a los Consejeros no docentes y graduados y esto va de la mano en que la función de la comisión sea tarea de los Consejeros Directivo elevar informes de lo actuado por la Comisión Central al Consejo Directivo, por qué planteamos esto, ya hemos sido elegido democráticamente, somos los representantes de los estudiantes, como todos planteamos necesitamos estar en la discusiones que se están dando porque no hay un dinamismo de las discusiones entre docentes y estudiantes y las comisiones, en un principio con la resolución del Sr. Decano creímos que sí se iba a dar la discusión pero evidentemente después de un cierto lapso de tiempo no fue así y por eso planteamos esta modificación, después a lo que son las comisiones por Escuelas planteamos que, además de quienes ya la integran se incorporen un consejero estudiantil y un consejero asesor docente a designar por el Consejo Asesor de la Escuela, esto va relacionado con lo que decía antes y de esta manera nos estaríamos manejando con representantes pero de una forma más dinámica y aceptada y de llevar de manera más clara los posicionamientos estudiantiles y docentes a esta comisión, por último en la Comisión de Formación Básica, exigimos lo mismo que en la comisión por Escuela, solamente que acá sabemos que no hay representantes estudiantiles pero queremos dejar asentado que si en algún momento hubiere los estudiantes pudieran organizarse, hacer elecciones, y desde ese espacio que podamos aportar, justamente la reforma curricular que se está dando plantea muchos cambios en el ciclo básico y es fundamental la participación estudiantil dentro de la Comisión de Formación Básica para llevar las opiniones de lo que piensan los estudiantes del ciclo básico como para trasladar lo que se está discutiendo dentro de esta comisión que va a dar grandes cambios, dejó, entonces a consideración de los Consejeros esta propuesta que, creo, va a agilizar la discusión de los planes tanto del claustro estudiantil como docente a través de sus representantes dentro de las comisiones de discusión.-

- - - El Ing. Peire: bien, ahora de acuerdo al planteo que hizo el Consejero, Sr. Canullo para que el Cuerpo autorice el uso de la palabra al Sr. Yamil Sequeira.-

- - - Concedida que le fue, dice, lo que vengo a plantear es con el permiso de mis compañeros de la Escuela de Ingeniería Civil, es la posición de la reunión entre docentes y estudiantes que se hizo en



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

asamblea; mi opinión personal es que estamos planteando la discusión en términos técnicos y no políticos y que lo que queremos definir es si hay participación real o no de los estudiantes o hay una simulación de participación, eso a los estudiantes nos queda claro y es por eso que insistimos en ese punto y no nos movemos de esa línea, en cuanto a la asamblea, y no estamos locos cuando los compañeros plantean que no hay democratización de la discusión, es que no hay una real participación tanto de docentes como de estudiantes, entonces si 60 personas que se reúnen con distintos pensamientos y con mucha heterogeneidad plantean que no hay una democratización, entonces los que están convencidos de que si hay, vayan a decirles que están locos; dentro de la Escuela de Civil tenemos una muy buena caracterización de la Directora de la Escuela, Ing. María Teresa Garibay, tiene buenas intenciones pero no se dieron los mecanismos, entonces lo que decimos es que sí hay que discutir con términos políticos y también se me ocurrió un paralelo un poco exagerado, y pregunto qué miedo hay de que participen los estudiantes y en este paralelismo exagerado en la Argentina durante mucho tiempo se prohibió la participación política de los jóvenes, hubo un montón de dictadores que por anular la participación de los jóvenes tuvieron consecuencias mucho más grave, por ejemplo en el paralelismo que yo planteaba, Onganía, sin descontar las similitudes que pueda haber en este caso que son exageradas, por anular la participación de la población de nuestro país terminó sufriendo como sabemos, por eso digo que hay que permitir la participación, que no hay que convertirse Sr. Decano como en Onganía.-

- - - Inaudible por discusión entre varios Consejeros.-

- - - El Sr. Yamil Sequeira continua con su exposición, para resumir voy a leer lo que definimos como posicionamiento que fue votado por el Consejo Asesor, la Escuela lo aprobó con el voto de 4 estudiantes, 5 docentes y 1 estudiante en contra, entre ellos el Consejero, Sr. Fabián Martella a favor, a continuación lee la propuesta del Consejo Asesor de la Escuela de Ingeniería Civil que se adjunta.-

- - - El Ing. Peire: la propuesta que eleva el Consejo Asesor de la Escuela de Ingeniería Civil me llegó, me lo acercó la Sra. Directora.-

- - - El Sr. Canullo: esto tiene que ver con el tema referido y es una modificación concreta lo que queremos plantear, en base a lo que aporta el compañero Sequeira, ayer los estudiantes de Civil se acercaron al espacio en que pusimos a disposición el proyecto para ver si hacía falta modificar algo más y lo que nos marcaron es que era importante modificar un punto del proyecto que estamos proponiendo para ampliar la participación y que se respete lo que se había decidido en la Escuela de Civil, en ese sentido el punto 3 del proyecto que leyó la Consejera, Dra. Druker, que decía *“incorporar a los respectivos Consejos Asesores a las comisiones de reforma curricular de cada Escuela”*, proponemos modificarlo por, *“que los Consejos Asesores incorporen a la Comisión de Reforma Curricular de cada Escuela, representantes estudiantiles, docentes y graduados, en un número y por un mecanismo a definir según el Reglamento de Consejos Asesores aprobado por este CD.”*, o sea lo que hacemos con eso es poner como piso lo que definió la Escuela de Civil a través de esa reunión de Consejo Asesor y me parece que en ese sentido lo que proponían los Consejeros de la 15 de Junio de ya definir que sea un solo miembro estudiante y un solo miembro docente de cada Consejo Asesor me parece que estamos pasando por encima de lo que pidió la comunidad de Civil que quiere definir el número de estudiantes y docentes y lo quiere definir el Consejo Asesor y como es costumbre de este Consejo Directivo de respetar lo que definen los Consejos Asesores, la propuesta en definitiva es complementar lo que aportaban los compañeros de la 15 de Junio con lo propuesto por la Escuela de Civil y establecerlo como piso para todas las Escuelas para que sea este el mecanismo.-

- - - El Ing. Peire: me pidió para hacer uso de la palabra la Directora de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. María Teresa Garibay, si el Cuerpo está de acuerdo le damos es uso de la palabra.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - Concedida que le fue, dice, quiero aclarar que en la última reunión del Consejo Asesor en ningún momento se desconoce la resolución de Decano respecto a la conformación de las comisiones, lo que se hace es una propuesta a consideración del Decano, el espíritu del Consejo Asesor era que estábamos de acuerdo que se incorporaran los docentes, estudiantes y graduados, eso era nuestra posición respetando lo que decidiera el Sr. Decano, a la vez el Consejero Fabián Martella dijo que hoy se iba a tratar ese tema en el Consejo Directivo entonces muchos docentes dijeron que iban a esperar que se resolvía, el Consejo Asesor no es resolutivo, entonces reconocemos que el Consejo Directivo que tiene que tomar la decisión, lo que sucedió es que no adelantamos en decir que apoyábamos la incorporación de docentes y alumnos.-

- - - El Sr. Zimmermann: me parece que este proyecto que presentamos junto con ADFI está desde hace dos meses en discusión en la Comisión de Asuntos Académicos, es un proyecto ampliamente discutido, además hubo espacios abiertos para discutirlo, me parece una falta de respeto que propongan algunos Consejeros tomar algunos de estos puntos y hacer un proyecto propio, este proyecto no solamente incluyen la participación estudiantil, tiene otra serie de reformas que para mí son muy importantes, por eso aprobemos este proyecto y discutamos los puntos que no estamos de acuerdo.-

- - - Inaudible por discusión entre varios Consejeros.-

- - - La Dra. Nasini: quiero hacer una aclaración, porque el otro proyecto es el que presenté, creo que la propuesta presentada por los Consejeros estudiantiles de la lista 15 de Junio es superadora respecto a lo que habíamos redactado y sigo pensando que esa incorporación el proyecto queda aún más sólido que el presentado por la Consejera, Dra. Druker.-

- - - La Srta. Imhoff: quería decir por como se están llevando a cabo las discusiones sigue estando claro el espíritu de ambos proyectos, estamos discutiendo todavía el que presento la Consejera, Dra. Druker, sigamos dentro de la discusión de este proyecto y pregunto a los Consejeros de la 15 de Junio por qué no discutir la modificación que proponen en el marco de este proyecto ya que hay consenso para que los estudiantes participen.-

- - - El Sr. Canullo: lo que proponen los Consejeros estudiantiles de la 15 de Junio pisa lo que se definió en la Escuela de Ingeniería Civil y, si se puede adaptar para que haya un artículo del proyecto que sea que el número y el mecanismo de estudiantes, docentes y graduados que va a intervenir en la Comisión de Reforma Curricular lo defina el Consejo Asesor.-

- - - El Sr. Rebord Palazzo: creemos pertinentes que el estudiante tenga una representación real dentro de esa Comisión Central, por otro lado hoy tenemos Consejos Asesores funcionando con estudiantes a excepción del de Básica, que sería bueno que se empiecen a instrumentar los mecanismos para que se sumen estudiantes para debatir ahí; ahora como crítica al Centro de estudiantes, que es una de las razones por las cuales a mi no me parece que el Centro de estudiantes tenga que elegir algún delegado porque nosotros no estamos de acuerdo en el funcionamiento que vienen llevando adelante, me parece que no hay diferencia de espíritu de participación, los dos proyectos tienen intención de ampliar la participación y por eso digo que los dos proyectos no son antagónicos y tienen intención de ampliar la participación estudiantil, traemos algo taxativo para que el proceso pueda seguir delante de una forma ordenada y por más que algunos no estén de acuerdo nosotros tenemos tiempos que cumplir y como antes mencionó el Secretario Académico, Ing. José Luis Munge, todos sabemos que cuando en una reunión aumenta muchísimo el número de participantes es mucho más difícil arribar a conclusiones, lo que no evita a que se den las discusiones, porque las discusiones se tienen que dar, pero hay espacios que son de decisiones y para eso están los representantes, por eso no queremos aumentar descomunadamente todos los números de representantes porque sino la Comisión Central va a ser un lío de 50 o 100 personas y no se va a hacer nada y por lo tanto no vamos a poder llegar con los tiempos establecidos, porque si



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

queremos bajar que todo el cúmulo de estudiantes automáticamente suba a una discusión la cual se va a volver eterna, yo quiero que se discuta, desde la agrupación hemos llevado a cabo muchas reuniones para discutir todos estos temas y para cerrar, los dos proyectos son muy similares, tienen algunas pequeñas diferencias y en general los dos buscan aumentar la participación y esa es la razón por la cual nos vamos a oponer al proyecto presentado por la Consejera, Dra. Druker y vamos a estar a favor de las reformas del proyecto que hemos presentado.-

- - - El Ing. Giandoménico: me parece que la modificación del plan de estudio es un tema suficientemente importante como para que merezca un consenso ampliamente mayoritario en su resolución, por lo tanto me gustaría expresar mi preocupación que en la Comisión del Consejo Directivo encargada de discutir el tema no se hayan podido poner de acuerdo cuando en el día de hoy ambas posturas modificaron sus posiciones, tanto el proyecto de la Consejera, Dra. Nasini que fue un poco modificada por ellos y la Consejera, Dra. Nasini acepta la modificación, como el de la Consejera, Dra. Druker que fue modificado por lo de la Escuela de Ingeniería Civil, quiere decir que había posibilidades de seguir arrimando ambos proyectos y no lo aprovecharon en la Comisión, quiere decir que si lo hubiesen aprovechado en el día de hoy hubiese sido más productivo para todos los que estamos acá.-

- - - El Dr. Machado: había que ir a la Comisión, voy a ser respetuoso pero había que ir a la Comisión y no dar lecciones a los Consejeros de cómo trabajar.-

- - - El Ing. Giandoménico: no le doy lección a nadie, no me siento capacitado para hacer eso, simplemente hago un comentario que me parece que si hubiesen puesto la buena voluntad que pusieron hoy acá.-

- - - El Dr. Machado: sigue aleccionando el Consejero, Ing. Giandoménico, vamos a anotar todo y así aprendemos.-

- - - El Ing. Giandoménico: por lo visto el Consejero, Dr. Machado lo que no va a aprender nunca es a no interrumpir y puede anotar todo lo que quiera y cuando termine de hablar que diga todo lo que él quiera, sólo estoy comentando mi preocupación porque había buena voluntad, ambos sectores de la discusión están dispuestos a ir modificando su posición en búsqueda de una postura común, que lamentablemente no lo lograron en la discusión de la Comisión, eso quería expresar.-

- - - El Ing. Peire: me voy a permitir hablar porque acá se dijo que era Onganía, pero soy el Decano de esta Facultad elegido democráticamente, le gusta a algunos y le disgusta a otros, ahora que veo que se asoma el ex Consejero, Ing. Mangiaterra y en este lugar también se lo comparo con Pinochet y no me parece gracioso ese tipo de comparaciones como esta que se acaba de hacerme, entonces retrotrayendo a reuniones pasadas aprovecho que está el ex Consejero, Ing. Mangiaterra para pedir las disculpas de aquel momento y no corresponde; por eso considero que las interrupciones del Consejero, Dr. Machado no agrega nada al proyecto y le pido al Consejero, Sr. Rigatuso que aporte en función de lo que vamos a hacer dentro de un rato que es pasar a votar y no en función de que 3 o 4 quieran retrucar, por eso en la lista de oradores tengo a los Consejeros, Sres. Rigatuso y Soldevila, si están de acuerdo cerramos ahí la lista de oradores y pasamos a votar.-

- - - El Sr. Rigatuso: quiero recordad que la comunidad defina sus representantes para llevar a cabo su voluntad y cuando la comunidad se expide respecto a un tema los representantes tienen que hacerse eco y llevar adelante las decisiones respecto a eso, porque esa es la democracia y es algo bien básico y acá hay que recordarlo porque parece que se ha hablado en otro sentido, porque los representantes que están ocupando cargos directivos tienen que ser ejecutivos de cualquier manera con tal de respetar plazos que no ha quedado muy claro por qué son esos plazos y no otros, por qué la comunidad académica no puede definir sus plazos y acá me parece que se está relegando la calidad institucional y la calidad en el desarrollo de la comunidad universitaria en lo que respecta a la investigación, a la extensión, en lo que hace al armado de los planes con tal de cumplir plazos



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

que son totalmente apresurados, y eso va en detrimento de la calidad universitaria claramente, porque no se permite, en aras de aprobar todo en un plazo breve, la participación de estudiantes y docentes, entonces me parece que ahí está el espíritu de este proyecto que no es el mismo espíritu que tiene el proyecto de la Consejera, Dra. Nasini que sostiene la gestión, claramente nuestro proyecto va en el espíritu de abrir la participación de estudiantes y docentes con mecanismos claros que tenemos toda la voluntad de ponernos a disposición de discutir cuales son esos mecanismos pero está abierto a posterior reforma, entonces me parece que tenemos que acompañar, sobre todo los compañeros de la 15 de Junio que trajeron una propuesta de reforma que también va en el sentido de la que presentamos nosotros, entonces porque no podemos ponernos de acuerdo como cuerpo estudiantil, llegar a un acuerdo, abrir los canales de participación, que la participación en el Centro de estudiantes está abierta, por más que no estén de acuerdo, de hecho abrimos un grupo de planes de estudio y participó un compañero de la 15 de Junio las primeras 4 o 5 reuniones, se le puede preguntar y se tuvieron en cuenta sus opiniones y no se le hizo ninguna censura, todo está a disposición de lo que discuta la comunidad, me parece que ese es el espíritu de ese proyecto, de abrir la discusión y no cerrarlo con tal de que se apruebe la reforma en los plazos definidos de antemano, entonces me parece que los compañeros de la 15 de Junio si son coherentes en su discurso tienen que apoyar nuestro proyecto y nosotros estamos a disposición de discutirlo con ustedes después de lo que hace a la implementación, creo que tampoco la reforma que propusimos va en detrimento de lo que ustedes dijeron, me parece que se complementa, o sea que los consejeros asesores incorporen a la Comisión de cada Escuela representantes estudiantiles, docentes y graduados, no va en sentido contrario, pero me parece que el proyecto este es lo que avala lo que ustedes están proponiendo y lo que nosotros proponemos con firmeza, no el otro que nos relega a un papel consultivo de recibir informes cada 15 días y después hacer reformas que pueden abrir en un sentido la participación pero que no es un cambio de fondo que garantice la participación real de estudiantes y docentes, es decir que si los compañeros de la 15 de Junio son coherentes, no solo con su discurso sino también con los estudiantes, si respetan a los estudiantes tienen que apoyar esto y decidir seriamente que van a trabajar por los estudiantes y ponerse a disposición de la comunidad académica de esta Facultad para discutir como implementar los mecanismos necesarios para garantizar la participación.-

- - - El Sr. Soldevila: creo que hay algunos malentendidos en cuestiones que estamos planteando de las modificaciones del otro proyecto, bajo ningún punto los Consejos Asesores tienen que ser consultivos, creemos que las discusiones se deben dar dentro de los Consejos Asesores y para poder dinamizar esas discusiones es que creemos conveniente incluir un consejero estudiantil y uno docente que vayan a la comisión de cada una de las Escuelas, podemos discutir si quieren acompañar el proyecto aceptamos dos compañeros estudiantes y dos docentes que se vayan sumando a esa comisión, acompañamos este proyecto porque hay muchas cuestiones del otro proyecto que no compartimos, acá están pidiendo muchísimas actividades y jornadas cuando el Centro de estudiantes no se ocupó de difundir ninguna de las jornadas que se hicieron en la Facultad, entonces ustedes no están en coincidencia en algunas posiciones y nosotros no estamos en coincidencia en otras posiciones del funcionamiento del Centro de estudiantes actual y siempre estuvimos en disidencia en eso, comparto que en la democracia tenemos que participar todos y celebro los actos que se dieron en la Escuela de Civil, celebro los actos que se dan en el Consejo Asesor de la Escuela de Electrónica donde sí se puede discutir, donde sí se presenta la información y los estudiantes quedamos en reunirnos para continuar discutiendo la información que se había presentado, el tema acá es el espíritu del proyecto que en ningún momento decimos que el Consejo Asesor tiene que ser consultivo, decimos que la discusiones se tiene que dar en el Consejos Asesores, espero que haya ánimo de acompañar este planteo que nosotros hacemos, discutimos si



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

quieren uno o dos consejeros, pero creemos que para que no vuelva esta discusión y se pueda avanzar en la discusión concreta de los planes de estudio hoy salga la definición de cómo queremos conformar las comisiones de cada una de las carreras y la Comisión Central, por eso con ese ánimo de dinamizar la discusiones propusimos dos consejeros directivos docentes, dos consejeros directivos estudiantiles puede ir cada uno de las fuerzas hacia la Comisión Central para que sea representativo y en cada uno de los Consejos Asesores puede ir uno dos consejeros estudiantiles o docentes, legitimemos los espacios donde se está discutiendo, por eso presentamos este proyecto con estas modificaciones y esperamos que los Consejeros puedan acompañarlo.-

- - - El Ing. Peire: está el proyecto presentado por la Consejera, Dra. Druker con la modificación del artículo 3º que expresa: *que los Consejos Asesores incorporen a la Comisión de Reforma Curricular de cada Escuela, representantes estudiantiles, docentes y graduados, en un número y por un mecanismo a definir según el Reglamento de Consejos Asesores aprobado por este CD.-*"

- - - El Dr. Machado: pido que la votación sea nominal.-

- - - El Sr. Machado: apoyo la moción.-

- - - Sometido a votación, se obtienen once (11) votos por la negativa correspondiente a los Consejeros, Ing. Luna, Arq. Morelli, Dra. Nasini, Ing. Feraboli, Agrim. Belaga, Ing. Giandoménico, Ing. Borra, Sr. Martella, Sr. Soldevila, Sr. Rebord Palazzo y Sra. Rodríguez Cisaruk; y ocho (8) votos por la afirmativa correspondiente a los Consejeros; Dra. Druker, Dr. Machado, Dr. Parente, Sr. Zimmermann, Srta. Imhoff, Srta. Sklate, Sr. Canullo y Sr. Rigatuso.-

- - - El Ing. Peire: pasamos al otro punto, el proyecto de la Consejera, Dra. Nasini, en el transcurso de la charla hubo una incorporación, a continuación lee el proyecto que se adjunta.-

- - - El Sr. Rigatuso: es una consulta, entre las funciones de la comisión por Escuela, es una duda por si se omitió en la lectura o está redactado así, voy a leer lo que nos llegó, redactar en articulación con las Comisiones de Formación Básica y Formación Integral la primer versión del nuevo plan de estudio completo a efecto de elevarlo conjuntamente con las actas de la reunión mensual del Consejo Asesor de Escuela a la Comisión Central.-

- - - La Dra. Nasini: es similar, se incorporó que había que agregarlo *conjuntamente con las actas de la reunión mensual del Consejo Asesor.-*

- - - El Sr. Canullo: dado que el proyecto ha sufrido algunas modificaciones y con la lectura no parece suficiente queremos pedir un cuarto intermedio para que se nos alcancen copias o poder verlo y tratarlo con nuestros compañeros.-

- - - La Dra. Nasini: el tipo de modificación que se incorporó es el mismo tipo de modificaciones que incorporaron ustedes y me opongo a que pasemos a un cuarto intermedio.-

- - - El Sr. Canullo: es una moción la que pido de pasar a un cuarto intermedio.-

- - - La Dra. Nasini: me opongo a esa moción.-

- - - El Ing. Peire: voy a pedir al Consejero, Sr. Canullo que la propuesta de pasar a un cuarto intermedio se cierre en diez minutos taxativos, por lo tanto a la 13:10 horas nos sentamos de nuevo.-

- - - Siendo las 13 horas se pasa a un cuarto intermedio de diez minutos.-

- - - El Ing. Peire: continuamos después del cuarto intermedio, leí el proyecto y está a consideración.-

- - - El Sr. Canullo: estuvimos viendo el proyecto con todos los compañeros y lo que pretendemos sobre ese proyecto proponer algunas modificaciones para tratar de que la votación salga por unanimidad o por lo menos nosotros aportar a la votación si acordamos estas condiciones de modificar algunas cuestiones, es decir redactarle algunos puntos, la propuesta son 4 puntos: *que los Consejos Asesores incorporen a la Comisión Central de Reforma Curricular de cada Escuela,*



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

*representantes estudiantiles, docentes y graduados; en un numero y por un mecanismo a definir por cada consejo asesor; que los plazos de elaboración de los planes de estudio serán definidos por este Consejo Directivo, considerando la propuesta de la Comisión Central de Reforma Curricular; se incorporará a la comisión central de reforma curricular un representante del gremio estudiantil (CECEIA) y un representante del gremio docente (ADFI); además de dos consejeros docentes y dos consejeros estudiantiles designados por este C.D. y el último punto, se incorporará un miembro estudiantil y un miembro docente del consejo directivo a la Comisión de Reforma Curricular del Departamento de Formación Integral; con estos 4 puntos lo que hacemos, como se estuvo hablando que la voluntad es dialogar, estos son los puntos que a nosotros nos parecen necesarios de mínima modificar para que el proyecto salga con mayor cantidad de votos o por unanimidad si es posible y que sea producto en pos de un buen plan de estudio.-*

- - - El Ing. Peire: quiero hacer algunas aclaraciones, la Comisión viene trabajando en función de los plazos, queremos llegar a buen término, además los plazos ya fueron fijados por este Consejo Directivo

- - - El Sr. Canullo: cuando el Consejo Directivo definió los plazos.-

- - - El Ing. Peire: cuando aprobamos los planes de mejora y de autoevaluación.-

- - - El Sr. Canullo: eso lo hablamos hoy cuando mencionamos que los planes de mejora salieron con votación dividida, con sólo dos días para leer 600 fojas y se planteó acá eso, recuerdo que el Consejero, Ing. Martínez hizo mención respecto a ese tema, y nosotros también dijimos que era una lástima que se haya desarrollado de manera cerrada, por eso ahora proponemos estos puntos para que los planes de estudio no se desarrollen de esta manera.-

- - - La Dra. Nasini: creo que la participación de ADFI y el CECEIA se tienen que dar de acuerdo a sus propios mecanismos y las resoluciones que tomen a nivel de asamblea o grupos de trabajo se las tienen que acercar a los que somos los representantes de docentes, estudiantes en el Consejo Directivo y creo que la incorporación de los Consejeros es suficiente, por otro lado quiero decir que soy totalmente reformista, tengo un gran respeto y exigencia que vengo llevando desde hace 30 años de docencia, respecto a la necesidad de que participen los estudiantes y los docentes en los distintos ámbitos de decisiones, pero creo que la forma de hacer funcionar y los mecanismos que la Facultad ya tiene pero evidentemente no funcionan, creo que lo que hay que pelear es para que esos Consejos funcionen y los representantes rescaten la voz de sus representados a través de los proyectos que le elevan, a través de las reuniones que realicen y que cumplan su rol en cada uno de sus lugares y no participar en varios lugares que hace que se vuelva no funcional, y la Comisión Central no debe ser tan grande, tiene que tener características ejecutivas y que no invalide la participación porque se garantiza por otros medios.-

- - - El Sr. Canullo: como para resumir y no seguir alargando el debate, no están de acuerdo con ninguna de las 4 modificaciones que pedimos.-

- - - El Sr. Soldevila: a lo largo de los años que uno va haciendo política, cuando uno quiere ir al consenso en alguna medida si de la contraparte se plantea justamente tratar el punto donde más disenso había que era incorporar al Centro de estudiantes dentro de la Comisión Central me parece que no hay ánimo de acompañar, en cuanto a los otros puntos me parece que quedó claro que acá, tanto en la participación que nosotros esperamos en los Consejos Asesores como en el Consejo



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Directivo, la cuestión de plazos es un compromiso de trabajo que se quiere asumir, bajo ningún punto se quiere que si no tenemos nada al 15 de Junio y el 1 de Julio vence el plazo no queremos que se haga un plan de estudio en 15 días, se presente y se apruebe, no vamos a avalar eso bajo ningún punto, por eso la cuestión de los plazos figura acá como compromiso y con un panorama de actividades, el 3 punto es el de mayor disidencia en el cual nos encontramos, con respecto al último punto donde plantean incorporar un integrante docente y un integrante estudiante a la Comisión de Reforma Curricular del Departamento de Formación Integral me parece un poco difícil quizás si ponemos dos se puede llegar a un consenso más rápido de la misma manera que pedimos incorporar dos docentes y dos estudiantes a la Comisión Central, en alguna medida podemos aceptar algunas cuestiones similares a las que plantean pero hay puntos que me parecen que lo están planteando para no acompañar el proyecto.-

- - - El Sr. Martella: quiero aclarar con respecto a la discusión que se dio en el Consejo Asesor de la Escuela de Ingeniería Civil lo que se votó fue el proyecto ese, lo que dije que traigamos al Consejo Directivo para que se resuelva acá y ustedes lo quisieron llevar directamente al Sr. Decano, ahora eso sigue quedando a consideración del Sr. Decano, aclaro que este proyecto nada tiene que ver con el otro.-

- - - El Ing. Peire: está el proyecto tal cual lo he leído.-

- - - Sometido a votación, se obtienen once (11) votos por la afirmativa correspondiente a los Consejeros, Ing. Luna, Arq. Morelli, Dra. Nasini, Ing. Feraboli, Agrim. Belaga, Ing. Giandoménico, Ing. Borra, Sr. Martella, Sr. Soldevila, Sr. Rebord Palazzo y Sra. Rodríguez Cisaruk; y ocho (8) votos por la negativa correspondiente a los Consejeros; Dra. Druker, Dr. Machado, Dr. Parente, Sr. Zimmermann, Srta. Imhoff, Srta. Sklate, Sr. Canullo y Sr. Rigatuso.-

- - - El Ing. Peire: continuamos con el orden del día.-

IV.- EXPEDIENTE N° 58096 S/R 012: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE REDES PPUA PPUNR (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

VI.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA)

Expte. 58045/126: Inclusión, dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.161.126 “Técnicas Avanzadas de Segmentación de Imágenes”, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/347: Ingreso de 7 alumnos a la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-

Expte. 58060/348: Ingreso del Ing. Fernández, Sebastián a la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-

Expte. 58060/349: Ingreso de 6 alumnos a la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. 58060/350: Ingreso de la Lic. Escalante Jaquelina a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/351: Ingreso de la Ing. Arias Gorosito, Mariana a la carrera de Maestría en Ingeniería Vial.-

Expte. 58060/352: Ingreso de la Lic. Fain., Natalia a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-

Expte. 58060/353: Ingreso de la Ing. Merlo, María a la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Expte. 58060/354: Ingreso del Lic. Flamini, Jorge a la carrera de Maestría en Matemática Aplicada.-

Expte. 58060/355: Aprobación del Plan de asignaturas, Plan de Tesis, Director e ingreso, del Lic. Fernandez, Joaquín a la carrera Doctorado en Informática.-

Expte. 58084/060: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-103 “Física del Estado Sólido I”, de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58084/060: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-266 “Física de Superficies I”, de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58084/062: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-315 “Modelos Numéricos y Observacionales”, de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58084/063: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-248 “Introducción a los Materiales Cerámicos”, de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58300/005: Designación de la Comisión de Posgrado de la carrera de Especialización en Ingeniería Mecánica Forense.-

Expte. A-0076-1/5: Aprobación del Trabajo de Tesis del Ing. Ahumada, Hernán de la carrera de Doctorado en Informática.-

Expte. D-0030-2/3: Solicitud de prórroga para las presentación del Trabajo de Tesis, presentado por el Ing. Del Colle, Franco, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. D-0031-1/1: Designación del Jurado de Tesis del Ing. Dziej, Leandro de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. D-0043-4/5: Designación del Jurado de Tesis de la Ing. Delgado, María de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. H-0016-7/1: Designación del Co-Director de Tesis del Lic. Hollmann, Diego de la carrera de Doctorado en Informática.-

Expte. M-0109-1/2: Designación del Director de Tesis y del Consejero de Estudios de la Lic. Morales, Silvia de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. P-0049-3/2: Solicitud de homologación de 8 asignaturas, presentada por el Ing. Pugliessi, Andrés de la carrera de Maestría en Ingeniería Vial.-

Expte. S-0054-0/1: Designación del Director de Tesis del Lic. Sevilla, Diego de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. S-0073-2/1: Solicitud de modificación del Plan de asignaturas de la Lic. Sposetti, Cintia de la carrera de Doctorado en Física.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

#### VII.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 7 DEL ORDEN DÍA)

- - - Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: 2182-A-3; 5504-C-2; 0361-I-2; 2955-P-1; 1441-V-1; 2546-R-3; 3254-S-2; 3203-S-1; 1694-L-2; 3799-C-1; 3573-M-1; 3131-M-2; 2492-S-1; 1448-V-1 y 4058-C-1.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

#### VIII.- PARA CONOCIMIENTO (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-

- - - Se toma conocimiento.-

#### IX.- PASES A COMISIONES (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisiones de Gestión Docente y No Docente, Asuntos Académicos y Estudiantiles, de Investigación, Tecnología e Integración al Medio y de Asuntos Administrativos, Económicos, Financieros y Jurídicos.-

#### X.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

##### - DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - El Ing. Luna lee.-

Expte. 58531/001: “Se aconseja solicitar al Consejo Superior su designación”.-

Expte. 58562/103: “Se aconseja su designación mientras dure la licencia del titular”.-

Expte. 58758: “Se aprueba el llamado”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - La Dra. Druker: estoy en contra del llamado a concurso referido en el expediente N° 58758 porque todos los cargos de titular se reparten en el Departamento de Construcciones Mecánicas, estoy en el Departamento de Materiales y no tenemos ningún cargo de titular, como en la Escuela de Mecánica no hay un espacio donde pueda decir esto lo digo acá, estoy en contra del llamado a concurso.-

- - - El Ing. Giandoménico: me gustaría aclarar en función que soy participante en la Comisión de Gestión Docente y No Docente pido a la Consejera, Dra. Druker que se acerque a comentarnos de estos problemas porque nosotros lo ignoramos, porque aprobamos en función de lo que viene, pero si hay problemas de este tipo es sumamente importante que lo sepamos para poder darle una solución.-

- - - El Ing. Peire: esto es tarea de gestión, el llamado a concurso involucra que hay que armar un jurado, establece una política de promoción dentro del Departamento, desconozco particularmente este, hablo en general, esto es así en cualquier área, entonces uno confía y tal vez en el Departamento de Construcciones Mecánicas viene dándose una seguidilla de corrimientos y demás.-

- - - El Ing. Giandoménico: rescato la frases que me preocupa cuando la Consejera, Dra. Druker dijo, digo esto acá porque en la Escuela de Mecánica no hay donde decirlo, puede ser cierto, puede ser cierto que eso ocurra en muchas otras Escuelas, lo que quiero dejar constancia en acta, es que sí hay donde decir esas cosas y es en la Comisión de Gestión Docente y No Docente del Consejo Directivo, estamos dispuestos a escuchar estos planteos.-

- - - El Dr. Parente: en este sentido hemos hablado en la Comisión que muchas veces el trabajo se reduce a revisar que no haya fallas formales, que es algo que podría hacer un secretario y no digo que es algo menor, cuando el Consejo Directivo tendría que definir ciertas políticas en cuanto a como se usan esos recursos.-

- - - La Dra. Druker: voy a cambiar mi postura y me abstengo de votar en el llamado a concurso de referencia.-

Sobre Tablas.-

##### - COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS.-

- - - El Sr. Canullo lee.-

Expte. 58587/144: “Se recomienda su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - El Ing. Peire: acabamos de aprobar que se incorporen 2 Consejeros Directivos docentes y 2 estudiantes, estimo y apelo a que haya consenso, pido que me acerquen un nombre de cada una de las listas.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - No siendo para más, a las 13:50 horas, se da por finalizada la reunión.-